

EL FOMENTO

Año VII

NÚMERO SUELTO 5 CTS.

NÚMERO ATRASADO 10 CTS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
 Resto de España (franco de porte).—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.
 Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.

No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Viernes 2 de Setiembre de 1887

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. No se admite ningún escrito sin firma. No se devuelven los originales, ni se contesta a ninguna carta si no se acompaña el sello. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos obras a las oficinas.
 Oficinas: ZANORA 21

CAFÉ SUIZO

76 CONCIERTO

para mañana, Sábado 3 de Setiembre de 1887.
 por los señores E. Mezquita, R. Díez, J. Peña, C. Rodríguez y A. Pio.

PROGRAMA.

- 1.º Marcha de las Antorchas (núm. 3).—Meyerbeer.
- 2.º Pot-pourri Malagueño.—Taberner.
- 3.º Chantilly (walses).—Waldteufel.
- 4.º Retreta Austriaca.—K. Bela.
- 5.º La Giralda (Paso-doble).—Juarraz.

A LAS OCHO Y MEDIA.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 2 de Setiembre a las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	761,71
Máxima al sol en grados.	34, 8
Idem a la sombra, id.	27, 2
Mínima a idem.	12, 5
Termómetro seco, id.	17, 7
Idem húmedo, id.	12, 3
Agua evaporada en milímetros.	3, 50
Viento N. O.—I fuerte—Casi cubierto.	
Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 5:28; pone, 6:29.	
Luna: sale, 7:16 de la tarde; ponese, 6:12 de la mañana.	

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Columbiano, patrón de Cariñena.—Santa Serapia y San Ladislao.
 CULTOS DE MAÑANA.—Capilla de la Trinidad.—Termina la novena a Jesús Rescatado.
 Adoratrices.—Sigue la novena a la Santísima Virgen.
 Religiosas Agustinas.—Continúa la novena a San Roque.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

La última de estas importantes sesiones tuvo lugar ayer ante una numerosa y escogida concurrencia. Como despedida de las que se han verificado en el presente año, revistió ya una forma más solemne que las anteriores, y una variedad que contribuyó a darle más atractivo, razón por la cual el público asistente salió muy agradablemente impresionado.

Después de una bonita sinfonía ejecutada por la orquesta, el laborioso Inspector D. Juan Bermejo Pascual dió lectura a un razonado y bien escrito discurso sobre la *Reseña histórica de la Pedagogía y examen crítico de los diferentes sistemas de educación que sucesivamente han ido apareciendo en la historia.*

Dió principio a su trabajo el Sr. Bermejo Pascual demostrando que la palabra *Pedagogía*, etimológicamente considerada, no expresaba el verdadero y total concepto que hoy abraza esta ciencia, debiendo ser remplazada con las de *Paideonóstica, Paideonosis, Paideomática ó Paideología.*

Dividió toda la historia de la *Pedagogía* en cuatro épocas ó grandes periodos comprendidos entre las siguientes fechas:

- 1.º Tiempos remotos hasta la caída del paganismo.
- 2.º Hasta la Reforma protestante.
- 3.º Hasta la Revolución francesa.
- 4.º Hasta los tiempos actuales.

Durante la primera de estas épocas la educación se resiente del carácter despótico de la política imperante en los pueblos antiguos, excepción hecha del pueblo hebreo gobernado por las sabias leyes de Moises. Mas tarde las leyes de Solon y de Licurgo en Grecia, dan a la enseñanza de la juventud el carácter público que la corresponde, si bien encaminada a un fin político con preferencia al progreso social. Roma hereda de Grecia con su poder y sus leyes, estas formas de enseñanza que subsisten hasta la época 2.ª en que el triunfo y la propagación del cristianismo, derrumba las escuelas gentílicas quedando la enseñanza exclusivamente en manos de la Iglesia.

Esta encierra a la Educación dentro de tan estrechos límites, que muy pronto empieza a observarse un grave descenso en la instrucción popular.

La creación de las escuelas reales llevada a cabo por algunos príncipes europeos, vino en gran parte a remediar este mal y algunas órdenes religiosas cooperaron a este fin, cuando el gusto por los estudios y las artes clásicas despertó dando principio a la época histórico-artística del *Renacimiento.*

La Reforma protestante (época 3.ª) dió un paso más en favor del progreso de la enseñanza dando lugar a la creación de un gran número de escuelas que tendían a consolidar la obra de propagación por las distintas sectas.

El descubrimiento de la imprenta señala otro paso que hace subir a la Educación al apogeo de su progreso científico constituyéndose ya en una rama de la Filosofía cultivada por Melanchtón, Montaigne, Charrón, Acuaviva, y

más tarde por Locke, Francke, Obeerverg, Zinzendorf, Rousseau, Kant, Bassedow, Spencer y otros muchos sabios.

Aun así y todo, la educación en su marcha tropezaba con el absolutismo de los gobiernos que han sido siempre un obstáculo a todo progreso.

La revolución francesa, durante la 4.ª época vino a contrarrestar en gran parte aquella influencia de oposición al desarrollo de la educación, y desde entonces acá, esta ha seguido ensanchando los límites hasta llegar al grado en que hoy la conocemos.

Terminada a grandes rasgos esta erudita reseña del Sr. Bermejo Pascual, hizo este un estudio crítico de los sistemas de educación, enunciando los principios en que cada uno de ellos basaba sus teorías, y de la comparación de unos con otros dedujo el objeto final de la educación, según lo entiende la Pedagogía eléctrica contemporánea que establece este axioma como base de la educación:

«La educación de las facultades físicas, morales e intelectuales del hombre debe ser armónica y marchar íntimamente unida a la instrucción.»

Terminó su discurso el Sr. Bermejo excitando a sus compañeros al estudio de esta ciencia interesantísima para la humanidad, y al cumplimiento de sus deberes profesionales fundados en la sentencia de Séneca:

«Solo el que forma a la juventud para bien, es el que sirve verdaderamente a su patria.»

Al terminar su lectura el digno Inspector, fué saludado con una ovación general por parte del auditorio.

Previo un intermedio musical, el Sr. Calama dió lectura al poema del Sr. Nuñez de Arce, titulado *Maruja*, y acto seguido el Sr. Arés hizo un resumen magistral tributando sus elogios a los Sres. disertantes, y extendiéndose en sabias y oportunísimas consideraciones sobre la enseñanza en general; dió las gracias al Magisterio que le había hecho el honor de designarle para ocupar en su nombre un puesto en la mesa presidencial, y al tratarse de la importancia del acto que había terminado, felicitó a las autoridades académicas, al país en general, que había de recoger los frutos de las últimas reformas, y finalmente al Magisterio, que en esta ocasión había sido objeto preferente de las atenciones del Gobierno.

Habiendo sido el Sr. Arés escuchado durante el curso de su oración improvisada, con el más religioso silencio, recibió al terminar una verdadera demostración del respeto y admiración con que el público había recibido sus elo-

cuentas frases, aplaudiéndole estrepitosamente.

El Presidente, Sr. Jorge, en nombre del Claustro de Profesores que había organizado estas conferencias, se recomendó a la benevolencia del público por no haber podido hacer la debida propaganda para organizarlas con la solemnidad debida, y en elocuentes frases hizo público su sentimiento de gratitud hacia los concurrentes y hacia la prensa.

El Maestro de Cantalapedra, D. Ramón Madruga, pidió un voto de gracias para los señores Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública y para el Sr. D. Mariano Arés, por haber accedido galantemente a los deseos del Magisterio.

La orquesta dejó oír los acordes de otra de sus escogidas piezas y terminó el acto.

COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mío: Agradecería a V. se sirviera dar hospitalidad en las columnas de su diario a la siguiente lisa y llana pregunta dirigida al periódico *El Adelanto*, a cuyo favor le quedará reconocido su afectísimo suscriptor q. b. s. m:

Ramón Calama.

¿Sabe leer el redactor de dicho periódico, que ha hecho la reseña de las conferencias pedagógicas?

Café-Restaurant

DE LAS

Cuatro Estaciones.

GRAN CONCIERTO

para mañana Sábado 3 de Setiembre de 1887.

por el sexteto que constituyen

los Sres. J. de San Eustaquio, A. Pascua, F. Rodriguez, M. Rodriguez y los dos reputados profesores de la banda del Regimiento de Toledo, Sres. D. Bravo y M. Martínez.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

- 1.º Juana de Arco (sinfonía).—Verdi.
- 2.º España y sus cantares.—Zabalza.
- 3.º La Giralda (paso-doble).—Juarraz.

SEGUNDA PARTE.

- 4.º El Poeta y aldeano (overtura).—Suppé.
- 5.º El sitio de Zaragoza.—Oudrid.
- 6.º Idilio (valsés).—Waldteufel.

A LAS OCHO Y MEDIA.

CRÓNICA

El Teléfono en su último número nos atribuye la sana intención de reventar a alguien con motivo del artículo que publicamos el 1.º del actual. Ya que nuestro estimado colega es tan aficionado a refranes, le recordaremos uno muy vulgar «el que las hace, las imagina.» A *EL FOMENTO* no le guía otra intención que el *esclarecimiento de la verdad*, y aunque el colega le califique de *inestable*, siempre estará de parte de quien la defienda. Si *El Teléfono* no se halla dispuesto a reconocer la razón donde la encuentre, y sí a sostener que sus amigos é inspiradores siempre la tienen, con su pan se lo coma, es cuestión de temperamento y de nervios.

EL FOMENTO no hizo ninguna rectificación por cuenta propia a las cartas del General Pando, y

mucho menos a la que se refiere nuestro colega, sino por cuenta de algunos individuos de la Junta, siguiendo la costumbre de no negar la defensa en sus columnas al que se cree agraviado; pero esto no le impide pensar y juzgar con imparcialidad de los actos que caen bajo del dominio del público.

Finalmente, la Junta anterior fué censurada por *EL FOMENTO* en aquello que podía y debía censurar, y en cuanto a ésta, creemos que lejos de mostrarse ofendida con nosotros, nos debe agradecimiento hasta cierto punto, por nuestro buen deseo en llamarle la atención sobre cosas que tal vez hayan pasado *desapercibidas* para ella.

El Teléfono, por lo que se ve, es más carlista que D. Carlos, ó más papista que el Papa.

Esta mañana se promovió un escándalo en la puerta de Zamora, entre un dependiente del resguardo y el mozo de la panera de D. Vicente Alonso.

No sabemos que interviniera en el alboroto ningun agente de la autoridad.

Anoche, mientras las gentes discurrían por la plaza Mayor recreando la vista y esparciendo el ánimo ante la perspectiva de las bellas salamanquinas y la ejecución del programa que interpretó la banda del regimiento de Toledo, un cariñoso matrimonio dió un *espectáculo gratis* en obsequio de la amimada concurrencia, espectáculo que suspendió la autoridad municipal, enviando a los actores a descansar a la prevención.

Dice *La Epoca* de ayer:

«La Junta de Patronos de la fundación Crespo-Rascón, de Salamanca, nos envia un largo remitido en que se refutan algunas ideas expuestas por el Sr. General Pando en las cartas por él dirigidas a los Sres. León y Castillo y Moret, que dimos a luz dias atrás.

Como no es *La Epoca*, sino el Gobierno, quien en vista de esas cartas, debe formar juicio, nos creemos ex cusados de reproducirle. El Gobernador de Salamanca y los patronos deben, en nuestro concepto, excusarse y hacer valer su derecho ante aquellos señores Ministros.

Para la cuestión de publicidad basta con la que ese documento ha tenido en *El Teléfono* de Salamanca.»

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«El arriendo de las aduanas de Cuba es un pensamiento que no encuentra defensores ni aquí ni en la grande Antilla, por considerarse poco eficaz contra la inmoralidad administrativa y ruinoso para el Tesoro público.»

Sin duda *La Correspondencia* ignora que nuestro querido paisano el Sr. Pando, tiene presentada en el Congreso de los diputados una proposición de ley, que dicho señor, diputado por Santiago de Cuba, espera que será aprobada, para que se arriende la renta de aduanas en dicha isla, porque la apoyarán muchos representantes antillanos y peninsulares cuando se discuta, que será tan luego como las Cortes se abran.

Respecto a que el arriendo es poco eficaz contra la inmoralidad, le diremos que se entere de lo que han dicho respetables periódicos de la Isla, *La Voz de Cuba* entre otros y de lo que dicen muchos diputados antillanos, y verá que todos aseguran que no hay ramo alguno que más se preste al fraude en Cuba que el de las aduanas, y que por consiguiente el medio más seguro, más pronto y más casual de matar tan escandaloso fraude es el mencionado arriendo.

Es poco exacto decir que este arriendo es ruinoso para el Tesoro público cuando sucedería todo lo contrario si esta renta se arrendara, toda vez que

en el ejercicio económico corriente no producirá mas de cinco millones de duros, a juzgar por el último balance, y arrendada daría por lo menos quince millones de duros, solamente por los derechos de importancia, más las economías de los sueldos del personal de las aduanas, que sumarian muchos miles de duros.

No se crea aventurado lo que decimos, pues nos ha mostrado cartas de respetables personalidades de Cuba el General Pando en las que le dicen que ofrezca por la mencionada renta de aduanas al Gobierno dicha cantidad de 15 millones de duros con las garantías que se quiera; lo que dirá en las Cortes al apoyar su proposición de ley el digno diputado por Santiago de Cuba.

Ya ve nuestro colega como no hay tanto aquí como en la Isla, quien defienda con ahinco y abogará con teson por que se arriende la renta de que nos venimos ocupando destruyendo, si esto se logra, ese escandaloso centro de inmoralidad y proporcionando un ingreso de diez u once millones de duros al Tesoro sobre lo que recauda en la perla de nuestras antillas.

En razón a hallarse enfermo el diputado provincial Sr. Fernandez, vocal de la Comisión, se suspendieron ayer los exámenes de los aspirantes a las plazas de capataces de camineros.

Ha sido destinado a la zona de esta capital, el coronel de infantería D. Manuel María Vazquez.

El teniente coronel de infantería D. Vicente Lopez Garcia, ha sido destinado a la reserva de esta ciudad.

Hemos recibido la visita de *El Medinense*, semanario de intereses morales y materiales, que ha visto la luz pública en Medina del Campo.

Correspondemos al saludo que nos dedica y desde luego aceptamos gustosos el cambio.

Ha sido destinado al cuarto escuadrón del Regimiento de Talavera, de guarnición en esta ciudad el alferz supernumerario del mismo, D. Gonzalo Garcia Samaniego.

Han sido reclamadas las actas de exámen para el inmediato ascenso a sargentos primeros de los segundos de la comandancia de carabineros de esta provincia, Juan Duque Martín y Emilio Pose Diego.

Esta tarde a las seis se ha reunido en el local que ocupa la *Liga de Contribuyentes* la comisión ejecutiva del Congreso agrícola provincial que ha de celebrarse en la próxima feria, para dar lectura de los temas que han de ser objeto de la discusión.

Ha sido destinado al Depósito de Béjar el comandante del arma de infantería, D. Benigno Caño y Caño.

Hemos oído a varias personas la conveniencia de que se colocara una cubierta de zinó bien de alguna sustancia impermeable, al templete de la Plaza Mayor, con objeto de poner al abrigo de los rayos solares ó de las lluvias en los proximos dias de feria, a las bandas de música que desde dicho sitio, amenicen el paseo por las tardes y noches.

Aparte de esta consideración es necesaria semejante *montera*, porque las condiciones acústicas así lo exigen, pues de otra manera habrá música, pero nadie percibirá sus armoniosos acentos.

Creemos que basta esta ligera indicación para que el Sr. Alcalde no la eche en el saco del olvido

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que, en obsequio de los importadores de artículos que devenguen derechos, se establezca en la puerta de Toro, como en años anteriores un fiato que comparta su trabajo con el excesivo que tiene el existente en la puerta de Zamora, donde pierden un tiempo precioso los negociantes, esperando que les llegue su turno para ser despachados.

Tenemos noticias de que muy en breve, una vez que sean aprobados los estatutos, se inaugurará un Centro de Contratación de efectos públicos, valores, granos, &c., que ha instalado en el segundo piso de Las Cuatro Estaciones, nuestro particular amigo Sr. Lobarinas.

Verdaderamente, este señor Corredor, viene a responder con la creación de tan importante centro, a una necesidad que sentía ardientemente el comercio y las personas de negocios de esta capital, por cuya razón es aplausible el proyecto del señor Lobarinas.

El domingo próximo se presentará en escena, la compañía dramática que dirige el conocido actor D. José Mala, interpretando el drama *Escuela de las coquetas* y la pieza *El viudo*.

Sabemos que la empresa del Liceo respondiendo a las indicaciones de la Junta de teatros, ha retirado algunas filas de butacas, dejando el salón, por tanto en la holgura que necesitaba, para situarse cómodamente el espectador.

El concejal de semana Sr. Moro, ha multado a dos expendedores de leche en 60 céntimos de peseta a cada uno, por haber encontrado adulterado dicho líquido; y a un panadero en otros 60 céntimos por falta de peso de un pan.

Hoy ha fallecido en esta ciudad D. Leandro Valle Martín, Administrador que era del señor Conde de Villa Gonzalo.

Reciba la desconsolada familia la expresión de nuestro sincero pésame.

En Cijos de Rebliza, partido judicial de Salamanca, se ha practicado un robo en casa de un vecino de dicho pueblo, consistente en un baul pequeño que guardaba 300 pesetas en metalico.

Como presuntos autores del golpe de mano han sido detenidos Agüeda Pérez, Lorenzo Hernandez y Manuel Emilio Sanchez.

En el número de *El Adelanto*, correspondiente al día de ayer, aparece la noticia de que ha sido impuesta la multa de quince pesetas a un panadero, concejal, por expender pan falto de peso.

D. Agustín Moro, que es sin duda el concejal aludido, se ha acercado a nosotros para rogarnos que hagamos constar que no es exacto se le haya impuesto la multa a que se refiere el colega, ni comprende que pueda hacerse acreedor a ella, pues los parroquianos de las sucursales de su tahona no ignoran que tienen derecho a reclamar, lo mismo en esta que en aquellas, las faltas que adviertan, y al efecto de que ningún consumidor pueda darse por engañado, va a dar las órdenes oportunas a fin de que reaparezca en todos los cajones la tablilla que tuvo expuesta anunciando el derecho del público.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA en Salamanca.

Hasta nuevo aviso se admiten en negociación en esta Sucursal, los cupones de la deuda exterior al 4 por 100, del vencimiento de 1.º de Octubre venidero, con la bonificación de medio por

100; y se descuentan desde el 2 del corriente, los cupones del mismo vencimiento de la deuda perpetua interior, al tipo de medio por ciento al tirón, y los de la deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, a razón de 4 por 100 anual.

Los cupones de títulos depositados ó dados en garantía de operaciones se podrán negociar, ó descontar, sin necesidad de retirarlos previamente, presentando los respectivos resguardos ó pólizas en unión de las facturas que para este objeto facilita este establecimiento.

Salamanca 1.º de Setiembre de 1887.—El Secretario, *Andrés Iglesias*.

VARIEDADES

DE CUERPO ENTERO.

SEMBLANZAS

X.

Este es bueno entre los buenos, aunque haya alguno mejor, y le doy un bombo, por que no se merece menos.

Emprendedor, diligente, habla bien y de verdad, es activo y pide la palabra oportunamente.

En sus frases se retrata el deseo y la intención, de poner la población como una taza de plata.

Honra al gremio concejil, y, cuando habla, se comprende que proyecta por que entiende de cálculo mercantil.

Tan solo una falta tiene y es, que tres veces se ahorcó lo cual me figuro yó que es una falta de ene.

Por lo que, o soy un bolonio escaso de toda luz, ó merece la gran cruz... la gran cruz.... del matrimonio.

(Se continuará.)

Última Hora

Director FOMENTO Madrid 2 a las 5 tarde.

Hoy se ha publicado el manifiesto de Pi Margall. Contiene censuras para Zorrilla y provoca la ruptura de la cualición. Dirige ataques a la monarquía y elogia la federación.

Expone el programa político del partido.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la *Agencia Fabra*.)

ALMONEDA

Se hará de varios efectos del 8 al 21 de Setiembre en la calle de Setenil, número 6, próxima al Patio Chico de la Catedral. Horas, de 8 a 12 mañana y de 2 a 6 tarde. Salamanca.

SE VENDE una yugada de tierras radicantes en término de Carrascal de Velambez Ayuntamiento de San Pedro de Valle, y una casa en la villa de Ledesmas en el arrabal de Santa Elena, del precio y condiciones D. Florentino Diez, Plaza Mayor 6, Salamanca.

VINAGRE PURO DE VINO

Se vende por cántaras a módico precio en la droguería del Corrillo de esta Ciudad.

ANUNCIO

CASA DE JOSÉ MORO, CALLE DE BEMEJEROS, NÚM. 12, se compran y venden garbanzos cocheros de todos tamaños, se facturan en el ferro-carril siempre que el pedido no baje de dos fanegas.

EL NUEVO Y ACREDITADO POLVORISTA

JUAN GARCIA,

premiado por S. M. el Rey D. Alfonso XII en el año 1877, se dedica a confeccionar toda clase de fuegos artificiales y cohètes, sin competencia, Para los encargos, Plaza de la Verdura, cajon de Pan.

Se traspasa

la tienda LA CAMELIA, Plaza de la Lonja número 2, sitio de mayor transito en esta capital, con motivo de trasladarse su dueño a Santander.

Se venden tres magníficos perros de caza de raza pachona.—El que desee la adquisición de alguno, dirijase a su dueño; calle del Consuelo núm. 2. 2.º.

Se arriendan habitaciones ó viviendas completas en la casa número 14 de la calle de Espoz y Mina, antes *Colegio de San Rafael* para tratar, D. Pablo Madruga, Plaza de la Verdura, núm. 36.

En la calle de Serranos, número 27 se vende yeso blanco de Villanueva de los Infantes a 7 y medio reales fanega. Cal morena de la nombrada de Linares, limpia de hueso a 9 reales fanega. En el ramo de albañilería y mampuesto se practican obras tanto por jornales como por contrato, con grandes rebajas, respondiendo de las obras por el tiempo que se marque el maestro Vicente Marcos, conocido por *El Bufo*.

IMPORTANTE

Almacen de maderas de Piedra y Compañia

HOSPITAL 4 Y PLAZUELA DE CALATRAVA.

En este almacen se venden maderas de todas clases de pino de las mejores procedencias a precios sin competencia, para convencerse pidanse precios ó en otro caso visitar el establecimiento.

Grandes existencias de tabla machihembra que cedemos a 7 reales metro.

Hacemos descuentos según los pagos é importancia de las compras.

Yeso superior de LA BLANCA, de Valladolid a 7.30 rs. fanega.

Se transporta a las obras con solo mandar un obrero para cargar el carro, de cinco fanegas en adelante.

Se arrienda el portal-tienda de la casa número 3 del Corrillo; en la de Toro núm. 51 darán razón.

SE VENDE UNA CASA Y UN CORRAL EN LA CALLE DE LA PARRA, NUMERO 16 Darán razón Toro 77.

SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio corrales, cuadras y panera.

En la misma se dará razón.

SALAMANCA:

Estéban, Hermanos, impresores.

1887.

Subasta del Edificio CAFÉ Y FONDA DE LAS CUATRO ESTACIONES

sita en la Puerta de Avila en la ciudad de Béjar.

El día 30 de Setiembre y hora de las doce de su mañana, se venderá en pública y extrajudicial subasta el edificio citado, construido de nueva planta, que consta de amplia y magnífica bodega, solar espacioso, salón decorado, con columnas de hierro, de 78 pies de largo por 96 de ancho, con un pequeño jardín de accesorio, en el principal; dos espaciosos salones dedicados al mismo objeto, en el 2.º y 3.º hermosas habitaciones destinadas a fonda y para vivir.

La subasta tendrá efecto en el mismo edificio, ante los testamentarios Don Manuel Bruno y D. José Mendez, bajo el tipo de cincuenta mil pesetas.

Para tomar parte en ella, hay que hacer depósito previamente en efectivo metálico de las cantidades consignadas en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el expresado establecimiento, ó garantía de persona á satisfacción de los testamentarios.

Colegio de San Ricardo

Director: D. PATROCINIO HERNANDEZ SANCHEZ

1.—Cuesta del Carmen.—1.

La mejor garantía para los padres que me confían la educación é instrucción de sus hijos, serán mis actos, y sin hacer pomposas ofertas, como Director y Profesor de 1.ª enseñanza de mencionado establecimiento, tengo la alta honra de ofrecer mis servicios al público en general.

ALMACEN DE MADERAS

DE

PEDRO ESCORIAL Y COMP

Calzada de Toro, entre los dos tejares.—SALAMANCA.

Bien conocidas ya del público las completas existencias, inmejorables clases y precios sumamente arreglados que siempre tiene y ha tenido este almacén, sus dueños, desde esta fecha, y con objeto de que obtengan mas ventajas sus numerosos favorecedores, ofrecen y ponen á la venta entarimado de pino blanco á 1 peseta 75 céntimos metro, de rojo á 1.85 y toda clase de tablones, cuarterones, terciados y alfángias, 5 céntimos de real menos que todos los anunciados hasta ahora.

Hay un espacioso corral para los carros y abrevaderos para los ganados.

FERRETERIA, HERRAMIENTAS, QUINCALLA Y CAMAS

DE LA

Viuda de Pedro, Hijo de J. A. Morán

33—Calle de San Pablo—33

(FRENTE AL PALACIO DE LA DIPUTACION.)

Especialidad en camas de hierro y latón, palas de acero, palanganas, casquera, herramientas de todas clases, objetos para zapateros, puntas de paris, gran surtido en batería de cocina, platos y jicaras de porcelana, plomo en plancha y lingote, acero, clavazón, zinc en chapa, labamanos, hojas de lata y alambre, etcétera etcétera.

Todo a precios sumamente baratos.

PILDORAS ANTICATARRALES

Son estas pildoras eficacísimas contra toda clase de tós, ya sea originada por un simple resfriado, por una bronquitis, por un catarro crónico ó por una tisis. Se extienden sus eficaces efectos hasta modificar sensiblemente la ronquera, el asma, la tos ferina, gripe, etc., etc., pues las sustancias que entran en su composición, tienen la virtud esencial de calmar la irritación, extinguir la inflamación de la membrana mucosa de las vías respiratorias, normalizar los poros volviendo á la piel sus funciones suprimidas y facilitar en fin la expectoración.

POMADA CONTRA LAS DUREZAS

Esta preciosa pomada combate en poco tiempo todas las afecciones de los pechos, como infartos, durezas, pelos, cogeduras postemas etc. Está justificada su suficiencia con manifestar que cuento en mi poder más de cien certificaciones de otras tantas personas que habiendo hecho uso de ella, han seguido pronta curación: gracias á los dobles efectos que produce pues, cuando no consigue la resolución de los infartos, se presenta abundante supuración á los tres días ó antes.

ELIXIR ODONTÁLGICO

Mi elixir odontálgico es el remedio más seguro que se conoce para combatir, no solo los dolores de muelas que calma instantáneamente, si no que también cuantas afecciones se presentan en la boca, relacionadas con las enfermedades del sistema dental, desde la simple comoción de los dientes y muelas á quienes presta solidez y firmeza haciendo desaparecer la caries y obteniendo una cura radical.

Depósito casa de los Sres. Hijos de D. Angel Villar y Pinto, portales de paa.—Salamanca.



LA NUEVA FUNERARIA

Raimundo del Rey

Se reciben los encargos calle del Prior, núm. 9.

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres sin que las familias tengan que molestar para nada.

Todo á precios reducidos. Coches de tercera con dos caballos 10 pesetas.

Segunda clase 15 pesetas
Primera clase 20 pesetas
Cajas de zinc, merino, beludillo y terciopelo á precios sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE
Todos los encargos se reciben en la calle del Prior, 9, casa de Raimundo del Rey.

NOTA:
Cajas desde 40 reales.
Las de lujo desde 8 duros en adelante.

Se venden GAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Florencia Rodriguez

2, CALLE DE ARRIBA, 2

Plancha y confecciona toda clase de gerrós para cristianar á precios económicos.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

Tónico reconstituyente digestivo
ÚNICO PREPARADO DE HIERRO COMPLETAMENTE ASIMILABLE

El más rápido, seguro y eficaz según dictámen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

El éxito más completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento hacen de él una poderosa arma para combatir las Anemias, Clorosis, Disperpsias (dificultad de digerir.) Devuelve el apetito y fuerzas perdidas en poco tiempo á todas aquellas personas debilitadas por enfermedades anteriores (convalecencia) ó por un estado caquixico (vicios hormonales de sangre) cura radicalmente el Escrofulismo, Flujos blancos, y todas las enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificación en cada frasco DEPOSITO LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR.
De venta en las principales farmacias.
Depósito general en casa del autor Calle Condal, número 15.—Farmacia, Barcelona.

M. G. del Castillo

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como as mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.
Calle de las Mazas, núm. 9, detrás de cuartel de Caballería, Salamanca.

En las afueras de

de Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de nogrillo, restos del taller de Juan Valverde

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.